MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECRETO N°

1898

CERRO NAVIA,

- 9 SEP 2016

Pladeco Área

Estrategia Materia

: Adjudicación Licitación Pública **528208-34-LP16 "SERVICIO DE**

ARRIENDO DE CAMIONES TOLVA Y OTROS EQUIPOS MECANIZADOS

2016"

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°810 de fecha 14 de febrero de 2000 que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

- 2. Decreto Alcaldicio N°44 de fecha 31 de enero de 2014 que nombra a la Sra. Marcela Morales Aliste, como Administradora Municipal.
- Decreto Alcaldicio Nº1608 de fecha 10 de agosto de 2016, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública "SERVIÇIO DE ARRIENDO DE CAMIONES TOLVA Y OTROS EQUIPOS MECANIZADOS 2016"
- 4. Certificado Nº91 de fecha 23 de agosto de 2016, del Tesorero Municipal
- 5. Acta de Apertura de fecha 23 de agosto de 2016.
- 6. Comité de Evaluación N°26 de fecha 29 de agosto de 2016
- 7. Minuta de Presentación al Honorable Concejo Municipal de fecha 2 de septiembre de 2016
- 8. El Acuerdo Nº824 de fecha 7 de septiembre de 2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la solicitud de Adjudicación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo indicado en el Reglamento de la Ley 19886 de Compras y Contratación Publica

DECRETO:

- Adjudíquese la Licitación Pública 528208-34-LP16 "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONES TOLVA Y OTROS EQUIPOS MECANIZADOS 2016", al proponente JOSE MEZA OVIEDO, Rut:7.317.201-2, por un monto mensual \$10.953.101.- IVA Incluido (Diez Millones novecientos cincuenta y tres mil ciento un pesos IVA Incluido), en un plazo de ejecución de 24 meses corridos, a contar del día 8 de septiembre de 2016.
- Desígnese a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, como Unidad Técnica responsable del futuro proyecto.
- 3. Imputación: 22.09.003 Arriendo de Vehículos.

4. Publíquese por la Secretaría Comunal de Planificación en el Portal Mercado Público.

Anótese, comuniquese y franscríbase el presente Decreto a las Direcciones

MARCELA MORALES ALISTE

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Municipales Cumplase y hecho, archívese.

RANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

Secpla (todos los antecedentes) DAO – Control – Secmun – Jurídico

Oficina de Partes (Originales)